

Apoyo a la Formalización de MIPYMES Agroindustriales

Personal Técnico del Departamento de Promoción de la Dirección de Agroindustrias, han realizado visitas para asesoría y asistencia técnica a MIPYMES Agroindustriales de las Provincias de Chiriquí y Herrera, a fin de brindarles asesoría técnica y administrativa, para que inicien su proceso de formalización con base a la **Resolución 685 del 18 de agosto del 2021 del MINSA**, que establece los requisitos y el procedimiento para obtener el permiso sanitario de operación y el Registro Sanitario de los productos alimenticios artesanales.

Dichas empresas dedicadas a la **Panadería artesanal, Procesamiento artesanal de Café, elaboración de mermeladas de frutas, procesamiento de aceite de coco y la Fabricación de tortillas**, recibieron orientaciones sobre la adecuación de sus instalaciones, adquisición del equipo básico, buenas prácticas de manufactura y el procedimiento y requisitos que deben cumplir para acreditarse ante instituciones como el MICI, Ministerio de Cultura y el MINSA.

Esta actividad, que emprende la Dirección de Agroindustrias, en las diferentes regiones del país, está fundamentada en el Plan de Gobierno 2019 – 2024, el Plan Sectorial Agro y Seguridad Alimentaria y en el Plan Interinstitucional de Reactivación Agropecuaria, Acuícola, Pesquera, Agroindustrial y PYMES 2020 – 2024, con miras a **posicionar la pequeña empresa nacional en el mercado, con agregación de valor a la producción nacional**.



Producción de Aceite de Coco

Procesamiento de Café Artesanal